



ÍNDICE SUMARIO

Prólogo a la edición argentina, por Edgardo Alberto Donna 9

Prólogo, por Francisco Muñoz Conde 11

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

- I.1. La problemática del dolo eventual 15
I.2. Necesidad de una teoría unitaria del dolo 39

CAPÍTULO II PRIMER CRITERIO DE DELIMITACIÓN: EL NIVEL COGNITIVO

II.1. Introducción: el conocimiento como elemento del dolo	45
II.1.a. Concepto de conocimiento	46
II.1.b. Significado extrajurídico de conocimiento	47
A. Problemas planteados por la adopción de una perspectiva psicológico-individual	50
II.1.c. El conocimiento como elemento del dolo en la Doctrina penal	52
A. Consciencia y dolo en la Doctrina penal	53
B. La tesis de Platzgummer: la co-consciencia	56
B.1. Crítica a la tesis de Platzgummer	59
B.1.a. La crítica de Kohler	60
B.1.b. La crítica de Schewe	63
C. Conocimiento "actual" y conocimiento "potencial" en la Doctrina penal	63
II.1.d. Criterios para la constatación del elemento cognitivo	68
II.2. El conocimiento como paradigma de delimitación	71
II.2.a. Conocimiento del tipo objetivo: las teorías tradicionales	72
A. El conocimiento del tipo objetivo en su totalidad	72
A.1. La crítica de Frisch	76
A.1.a. El conocimiento del resultado: la perspectiva ex ante	76
A.1.b. Naturaleza y función del tipo objetivo.	80
B. El conocimiento del tipo como paradigma de delimitación	84
B.1. Teoría de la representación	85
B.1.a. Exclusión del elemento volitivo de la definición de dolo eventual	87
B.1.b. La imprudencia como imprudencia inconsciente	88
B.2. Teoría de la probabilidad	90
B.3. Crítica a las teorías cognitivas	93
B.3.a. El elemento intelectivo como único componente del dolo. Rechazo al elemento volitivo	94
B.3.b. La probabilidad de producción del resultado como objeto del conocimiento	99
B.3.c. Supresión de la figura de la imprudencia consciente. Ampliación del ámbito del dolo	101
II.2.b. El conocimiento selectivo del tipo	103
A. La tesis de Orto	105

II.2.c. Conocimiento del comportamiento típico: la tesis de Frisch	107
A. La dimensión injusta típicamente relevante del comportamiento. Requisitos	110
A.1. Contradicción con el Derecho	111
A.2. Especial peligrosidad	114
A.2.a. La consideración ex ante de la peligrosidad del comportamiento	120
B. Crítica	123
B.1. Equiparación entre los delitos de peligro y los delitos de lesión	129
B.2. Ampliación de la punición	130

CAPÍTULO III SEGUNDO CRITERIO DE DELIMITACIÓN: EL NIVEL VOLITIVO

III.1. Introducción: la voluntad como elemento del dolo	131
III.1.a. Concepto de voluntad	132
III.1.b. Significado extrajurídico de voluntad	132
III.1.c. La voluntad en Derecho Penal	136
A. Voluntad y dolo	137
B. Voluntad y acción	141
B.1. Teoría causalista	442
B.2. Teoría finalista	144
B.3. Teoría negativa de la acción	147
C. Toma de postura	151
C.1. La voluntad como elemento de la acción	151
C.2. La voluntad como elemento del dolo	156
III.2. La voluntad como paradigma de delimitación	158
III.2.a. Las teorías tradicionales	158
A. La teoría del consentimiento	159
A.1. Versión jurisprudencial. Crítica	160
A.2. La "segunda fórmula de Frank". Crítica	162
A.3. La "primera fórmula de Frank". Crítica	163
B. Teoría del sentimiento o de la indiferencia	167
B.1. Exposición y crítica	168
III.2.b. Las nuevas tendencias	172
A. El elemento volitivo del dolo como decisión	173
A.1. La tesis de Roxin	173
A.1.a. Líneas fundamentales	174
A.1.b. Criterios de delimitación entre dolo eventual e imprudencia consciente en el caso concreto	177
A.2. La tesis de Hassemer	179
A.2.a. La adopción de una perspectiva normativa	179
A.2.b. El dolo como decisión que refleja una mayor responsabilidad del sujeto	181
A.2.c. El dolo como disposición	184
A.3. La tesis de Philipp	187
A.3.a. Insuficiencia del elemento volitivo entendido como voluntad para una delimitación correcta entre dolo eventual e imprudencia consciente	188
A.3.b. El dolo como decisión adoptada en una situación de riesgo	192
B. El elemento volitivo del dolo como asunción: la tesis de Schroth	195
B.1. La constatación del dolo eventual como juicio práctico	196
B.2. El dolo como "asunción de los elementos constitutivos del injusto"	198
B.3. Casos en los que el sujeto no asume las circunstancias constitutivas del injusto	201

CAPÍTULO IV
TERCER CRITERIO DE DELIMITACIÓN: EL RIESGO

IV.1. Introducción: el riesgo en Derecho Penal	207
IV.1.a. El concepto de riesgo	207
IV.1.b. El riesgo como objeto del elemento cognitivo del dolo	211
A. El riesgo concreto	212
B. El riesgo normativamente relevante	214
IV.2. La tesis de Herzberg: el conocimiento del "peligro desprotegido"	216
IV.2.a. Exposición	216
IV.2.b. Crítica a la tesis de Herzberg	220
IV.3. La tesis de Jakobs: el "riesgo habitual"	223
IV.3.a. Exposición	223
A. La ratio de la más grave penalidad del dolo	224
B. El riesgo habitual	227
B.1. El conocimiento del sujeto como juicio válido	228
B.2. La evitación del resultado	229
B.3. El bien jurídico amenazado	230
B.4. El riesgo habitual	231
IV.3.b. Crítica	232
IV.4. La recklessness anglosajona	235
IV.4.a. La recklessness como conocimiento del riesgo	235
A. Exposición	235
B. Clases de recklessness	237
C. Naturaleza de la recklessness	239
IV.4.b. ¿La recklessness en Derecho español?	241

CAPÍTULO V
CUARTO CRITERIO DE DELIMITACIÓN: DIFERENCIAS ESTRUCTURALES

V.1. Introducción: las diferencias de estructura entre el dolo y la imprudencia	247
V.2. La tesis de Armin Kaufmann: la voluntad activa de evitación	248
V.2.a. Líneas generales	248
V.2.b. Aplicación al caso concreto	251
V.2.c. Crítica	254
V.3. La tesis de Kindhauser: error sobre la capacidad preventiva del sujeto	259
V.3.a. Exposición	259
A. Concepto teleológico de acción	259
B. Disfuncionalidad de la intencionalidad en el concepto de dolo	262
C. El control sobre la acción	264
D. El error sobre la evitabilidad del resultado	267
V.3.b. Consecuencias de esta teoría en la problemática del dolo eventual	270

CAPÍTULO VI
HACIA UNA TEORÍA UNITARIA DEL DOLO

VI.1. Insuficiencia del conocimiento como único paradigma delimitador	273
VI.2. Necesidad del elemento volitivo	274
VI.2.a. La rallo de la más grave penalidad del dolo	284
VI.2.b. El dolo como decisión	285
VI.3. El riesgo y la capacidad de evitación como indicadores adecuados del dolo	291
VI.3.a. El riesgo como elemento de la situación típica global	294
VI.3.b. La capacidad de evitación	294
VI.4. Conclusiones previas	297
	301

VI.5. Operatividad del concepto de dolo como "decisión contraria al bien jurídico protegido"	304
VI.5.a. Análisis previo de la postura jurisprudencial	305
VI.5.b. Grupos de casos	311
A. Delitos cometidos en el ámbito del tráfico viario	312
B. Delitos de homicidio y lesiones cometidos fuera del ámbito del tráfico viario	318
C. Problemas de calificación en los supuestos de utilización de medios constitutivos del tipo de asesinato	326
VI.6. Resumen	330
Bibliografía consultada	333